

Gobierno del Estado de Sinaloa

Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-25000-19-1304-2019

1304-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	530,040.9
Muestra Auditada	445,691.3
Representatividad de la Muestra	84.1%

La revisión comprendió la verificación de los recursos, del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Sinaloa por 530,040.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 445,691.3 miles de pesos, que representó el 84.1% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, se notificaron en la auditoría número 1313-DS-GF, denominada recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió al Gobierno del Estado de Sinaloa, mediante de la SAF, los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) 2018 por 530,040.9 miles de pesos; asimismo, la SAF transfirió los recursos a los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES), los cuales fueron administrados en cuentas bancarias específicas, así como los rendimientos financieros generados por 6,537.5 miles de pesos.

3. La SAF y los SEPDES reintegraron extemporáneamente 3,357.3 miles de pesos de rendimientos financieros y 3,038.7 miles de pesos de recursos no devengados ni pagados, al 31 de marzo de 2019, a la TESOFE.

La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores

públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. STRC-DQDI-616/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera

4. La SAF y los SEPDES registraron contable y presupuestalmente los ingresos y las operaciones de los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2018, los cuales estuvieron actualizados, identificados y controlados; asimismo, contaron con la documentación original justificativa y comprobatoria de los registros, que se canceló con la leyenda "Operado", se identificó con el nombre del programa y con el ejercicio fiscal correspondiente.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. Al Gobierno del Estado de Sinaloa le fueron transferidos 530,040.9 miles de pesos de los recursos del programa ETC para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales al 31 de diciembre de 2018, se comprometieron y devengaron 528,451.4 miles de pesos que representaron el 99.7% de los recursos transferidos, y se pagaron 502,444.9 miles de pesos que representaron el 94.8% y al 31 de marzo de 2019 se erogaron 527,002.2 miles de pesos que representaron el 99.4%; asimismo, se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) 3,038.7 miles de pesos de recursos no comprometidos ni pagados al 31 de marzo de 2019, que representaron el 0.6% y 3,357.3 miles de pesos de rendimientos financieros no aplicados.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ETC
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
EJERCICIO FISCAL 2018
(Miles de pesos)

Concepto	Asignado	31 de diciembre de 2018						Primer trimestre de 2019				Monto no comprometido ni pagado total	
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos no devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos Pagados	Recursos no Pagados	Recursos pagados acumulados	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
Apoyo económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo	255,629.7	254,040.2	1,589.5	254,040.2	0.0	252,293.7	1,746.5	297.3	1,449.2	252,591.0	3,038.7	3,038.7	0.0
Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar	30,900.0	30,900.0	0.0	30,900.0	0.0	6,640.0	24,260.0	24,260.0	0.0	30,900.0	0.0	0.0	0.0
Apoyos para el servicio de alimentación escolar	231,057.8	231,057.8	0.0	231,057.8	0.0	231,057.8	0.0	0.0	0.0	231,057.8	0.0	0.0	0.0
Apoyos a la implementación local	12,453.4	12,453.4	0.0	12,453.4	0.0	12,453.4	0.0	0.0	0.0	12,453.4	0.0	0.0	0.0
Total recursos	530,040.9	528,451.4	1,589.5	528,451.4	0.0	502,444.9	26,006.5	24,557.3	1,449.2	527,002.2	3,038.7	3,038.7	0.0
Rendimientos	6,537.5	5,456.9	1,080.6	5,456.9	0.0	1,070.6	4,386.3	2,109.6	2,276.7	3,180.2	3,357.3	3,357.3	0.0
Total recursos ETC	536,578.4	533,908.3	2,670.1	533,908.3	0.0	503,515.5	30,392.8	26,666.9	3,725.9	530,182.4	6,396.0	6,396.0	0.0

FUENTE: Cierre del ejercicio, auxiliares contables, estados de cuenta bancarios y documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2019.

6. Los SEPDES destinaron recursos del programa ETC a los rubros “Apoyo económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo” por 252,591.0 miles de pesos, para apoyos económicos a personal directivo, docente y de apoyo; “Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar” por 30,900.0 miles de pesos, para la ejecución de acciones de asistencia técnica, acondicionamiento y equipamiento de espacios escolares; “Apoyos para el servicio de alimentación” por 231,057.8 miles de pesos, para la compra de alimentos del servicio de comedores en escuelas de tiempo completo, y en “Apoyos a la implementación local” por 12,453.4 miles de pesos, para gastos de operación, los cuales fueron aplicados para asegurar el seguimiento y la participación activa de los responsables del programa, así como para su control, desarrollo y seguimiento.

Servicios Personales

7. Los SEPDES pagaron 252,591.0 miles de pesos al personal directivo, docente y de apoyo (intendente), y 37,957.5 miles de pesos a los coordinadores escolares de alimentación con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2018, conforme al tabulador y los montos mensuales establecidos en los criterios para el ejercicio de los rubros de gasto del programa.

8. Con la visita física de 46 centros de trabajo de educación básica, para la validación de 1,198 trabajadores que recibieron apoyos económicos del programa ETC del ejercicio fiscal 2018, se constató que cuatro trabajadores no fueron identificados por los responsables de los centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita los cambios de adscripción de las cuatro personas no localizadas en los centros de trabajo visitados, a centros de trabajo que pertenecieron al programa Escuela de Tiempo Completo, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones

9. Los SEPDES destinaron recursos por 231,057.8 miles de pesos del programa ETC para la adquisición de productos alimenticios, se constató que los productos alimenticios que se adquirieron fueron de acuerdo con los montos y plazos establecidos, y que los productos cumplieron con las características señaladas y con los fines específicos del programa.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

10. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2018 al Gobierno del Estado de Sinaloa, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
EJERCICIO FISCAL 2018

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de Proyectos	N.a	N.a	N.a	N.a
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Gestión de Proyectos	N.a	N.a	N.a	N.a
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Sinaloa.
 Nota: El formato Gestión de Proyectos no aplica ya que no se destinaron recursos del programa en inversión pública.
 N.a: No aplica.

El Gobierno del Estado de Sinaloa remitió trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los cuatro trimestres de los formatos Avance Financiero y Ficha de Indicadores, los cuales fueron publicados en el órgano local oficial de difusión; sin embargo, la información careció de calidad y congruencia, ya que se presentaron diferencias entre los recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2018, y la información proporcionada por el ejecutor del gasto.

La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. STRC-DQDI-616/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 445,691.3 miles de pesos, que representó el 84.1% de los 530,040.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Sinaloa mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Sinaloa ejerció el 94.8% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019, el 99.4%.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Sinaloa incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente por reintegrar extemporáneamente a la TESOFE 3,357.3

miles de pesos de rendimientos financieros y 3,038.7 miles de pesos de recursos no comprometidos ni pagados al 31 de marzo de 2019, en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que la información remitida a la SHCP no cumplió con la calidad y congruencia, al presentar diferencias entre los recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2018 y la información proporcionada por el ejecutor del gasto.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sinaloa ejerció los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo en observancia de la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

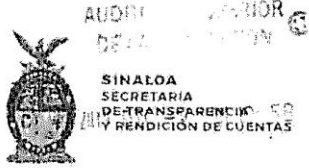
Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número STRC-SRN-DQDI-2575/2019 del 28 de noviembre de 2019, que se anexa a este informe, al respecto la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 3 y 10, se consideran como atendidos.

orig. 11 hojas - 2 copias

31

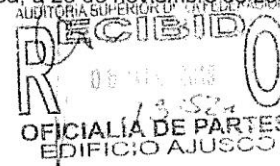


**Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad
Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones**

**Oficio: STRC-SRN-DQDI-2575/2019
Expediente: STRC-DQDI-616/2019
Asunto: Se informa apertura.**

Culiacán, Sinaloa, a 28 de noviembre de 2019.

Lic. Juan Carlos Hernández Durán.
Director General de Auditoría a los Recursos Federales
Transferidos "A", de la Auditoría Superior de la Federación
Presente.



Hago referencia al oficio número STRC/SA/1699/2018 de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, signado por el Subsecretario de Auditoría de esta Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa, por medio del cual remite en seguimiento a los resultados de la Auditoría número 1304-DS-GF con título "Recursos de Escuelas de Tiempo Completo" de la Cuenta Pública 2018 (dos mil dieciocho), que fue practicada por la Auditoría Superior de la Federación a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, y a los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES), donde se generaron diversas observaciones, solicitando se inicien las investigaciones correspondientes o en su caso el inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa.

Sobre el particular me permito informarle que el escrito en mención, fue remitido para su atención a esta Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 1, 3 fracción II, 4, 9 fracción I, 10 párrafo primero, 90, 91, 94, 95 párrafo primero, 96 y 100 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa; 2, 5 apartado B fracción V, 16 fracción X, 17 último párrafo, 22 fracciones I, III y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en ese sentido por medio del presente oficio le comunico lo siguiente:

Esta autoridad administrativa procedió al análisis del contenido de los resultados números 05 (cinco) y 19 (diecinueve) de la auditoría antes citada, determinándose **aperturar** el expediente **STRC-DQDI-616/2019**, el cual se encuentra en etapa de investigación señalada en el artículo 94 de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de

Palacio de Gobierno, Primer Piso. Ave. Insurgentes S/N
Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México. C.P. 80129
Teléfono: (667) 713-3504. Conmutador: (667) 758-7000 Ext. 1952

1



SINALOA
SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad
Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones**

**Oficio: STRC-SRN-DQDI-2575/2019
Expediente: STRC-DQDI-616/2019
Asunto: Se informa apertura.**

Sinaloa, durante la cual se realizarán actuaciones encaminadas a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa, de acuerdo a lo establecido en el numeral 100 de la invocada Ley, por tal motivo se hace de su conocimiento la determinación de esta autoridad, para el seguimiento que se realiza en esa Dirección.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

**Lic. Susana Elizabeth Gastélum Armenta.
Directora de Quejas, Denuncias e Investigaciones.**

C.c.p. Lic. Carlos Sánchez Robles. Subsecretario de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
C.c.p. C.P. Guillermo Cortez Ortega. Director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A 1" de la Auditoría Superior de la Federación
C.c.p. Expediente
Elaboró y revisó: L.J.G.C./Lic. Laura Patricia Verdugo Gutiérrez.

Palacio de Gobierno, Primer Piso. Ave. Insurgentes S/N
Centro Sinaloa. Culiacán, Sinaloa. México. C.P. 80129
Teléfono: (667) 713-3504. Conmutador: (667) 758-7000 Ext. 1952

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa (SAF) y los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES).